



Puesto _____

En nombre de **SUPPLIER NAME**

Servicios prestados _____

Fecha _____

Mediante la firma de este acuerdo, usted conviene que no cobrará al cliente.

Geoffrey

Una vez que hayamos recibido este acuerdo firmado, le rogamos que envíe la factura a ATT, a la dirección que consta a pie de carta. ATT ha de recibir dicha factura en el plazo de un año desde la fecha de suspensión de pagos de **FAILED ATOL HOLDER**. ATT, por tanto, no puede recibir su factura con posterioridad a **DATE2**. Es condición indispensable de la oferta de pago de estos importes por parte de ATT que envíe junto a la factura una copia del (de los) contrato(s) que hubiera firmado con **FAILED ATOL HOLDER**. También debe incluir, junto a dichos documentos, la lista de los pasajeros que hayan completado sus viajes, utilizando el modelo que se adjunta en ese formato preciso.

Excepciones

ATT **no abonará:**

- Las deudas contraídas por personas que continúan alojadas o clientes anteriores.
- Habitaciones asignadas a **FAILED ATOL HOLDER** que no hayan sido ocupadas.
- Clientes que contrataran únicamente alojamiento, y no el vuelo.
- Cualquier otro elemento no incluido en el precio del contrato.
- Clientes cuyo coste ya haya sido cubierto por **FAILED ATOL HOLDER**.
- Clientes de **FAILED ATOL HOLDER** cuya llegada sea posterior a la fecha de la suspensión de pagos.

El administrador de quiebras se pondrá en contacto con usted directamente para el tema de deudas atrasadas que le sean debidas.

ATT le abonará los importes en cuestión lo antes posible una vez que haya recibido su factura y en el caso de que la misma contenga toda la información necesaria. El plazo es generalmente de 40 días desde la fecha de recepción de la factura.

En el caso de terceros proveedores que tuvieran un contrato directo con **FAILED ATOL HOLDER**, ATT abonará los importes directamente a dichos proveedores, a no ser que estos soliciten por escrito lo contrario.



[DATE]

[BY EMAIL ONLY
NÚMERO DE GARANTÍA (A)]

[EMAIL ADDRESS
SUPPLIER]

Estimado Sr. o Sra.:

Comunicación importante en relación con la quiebra de [FAILED ATOL HOLDER - ATOL NUMBER] – en suspensión de pagos desde [DATE1]

Me dirijo a usted desde el Grupo de Consumidores y Mercados de la Autoridad Civil de Aviación [Consumers and Markets Group of the Civil Aviation Authority (CAA)], una agencia gubernamental británica con base en Londres. La CAA gestiona un sistema de protección financiera en nombre del Fondo Fiduciario de Transporte Aéreo [Air Travel Trust (ATT)] para aquellos clientes que hayan comprado viajes con billete de avión incluido a titulares de licencias que estén amparados por ATOL [Air Travel Organiser's Licence (ATOL)]. ATT ha asumido la responsabilidad de FAILED ATOL HOLDER en dicha capacidad ante sus clientes, dado que la empresa en quiebra FAILED ATOL HOLDER cesó su actividad el DATE1.

ATT tiene entendido que su empresa tenía un contrato con FAILED ATOL HOLDER mediante el cual se prestarían servicios de alojamiento a los clientes de esta última. ATT, por lo tanto, solicita su colaboración para que los clientes de FAILED ATOL HOLDER puedan continuar con su viaje sin tener que pagar dos veces por los servicios que les vayan a proporcionar.

ATT le abonará, con arreglo a las condiciones de esta carta, el importe de los servicios suministrados en cumplimiento del contrato que su empresa firmó con FAILED ATOL HOLDER desde la fecha de la quiebra DATE1 hasta la fecha de salida/regreso prevista de todos los clientes de FAILED ATOL HOLDER que estén disfrutando de viajes con billete de avión incluido y que están siendo gestionados por su empresa [SUPPLIER].

En el caso de que acepte las condiciones de esta garantía, y para continuar con el proceso, en primer lugar es necesario que refrende esta carta poniendo la fecha y enviando copia completa a ATT, a la dirección de correo electrónico MH-Ground@caa.co.uk

Acepto las condiciones de esta garantía;

NÚMERO DE GARANTÍA (A)

SUPPLIER NAME (proveedor de servicios)

Firmado por:

Nombre y apellidos _____

Thomas Cook



El pago se hará únicamente por transferencia bancaria. En este sentido, para que ATT pueda efectuar dicha transferencia, se ruega que facilite sus datos bancarios en la factura: deberá constar, entre otras cosas, el nombre del banco y su dirección, el código Swift e IBAN, el código de identidad o sucursal (o equivalente), el nombre del titular de la cuenta y el número completo de la cuenta.

Tenga presente que al aceptar el (los) pago (s) de ATT por los servicios prestados en tierra a **FAILED ATOL HOLDER** acepta que esto se haga únicamente con arreglo a las condiciones que se recogen en esta carta. También, acepta que se apliquen las leyes de Inglaterra y Gales y la jurisdicción exclusiva de los tribunales ingleses. Además, y en la medida en que ATT realiza el pago tal y como se establece más arriba, y a cambio de aceptar dicho(s) pago(s), se estimará que por consiguiente ha cedido a ATT su derecho a reclamar dichas cantidades a **FAILED ATOL HOLDER** por no haber abonado ésta última los servicios de asistencia en tierra y que las mismas serán cubiertas mediante pago realizado por ATT, y que está conforme con la cesión de dicho derecho.

Confío en que los términos de esta carta estén claros. En el caso de que tuviera alguna duda o necesitará ayuda, puede ponerse en contacto con nosotros llamando al teléfono que aparece en el pie de la carta o enviando un correo electrónico a MH-Ground@caa.co.uk.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Spence', is written below the text 'Atentamente,'.

Gestión de crisis de ATOL
Grupo de consumidores y mercados

